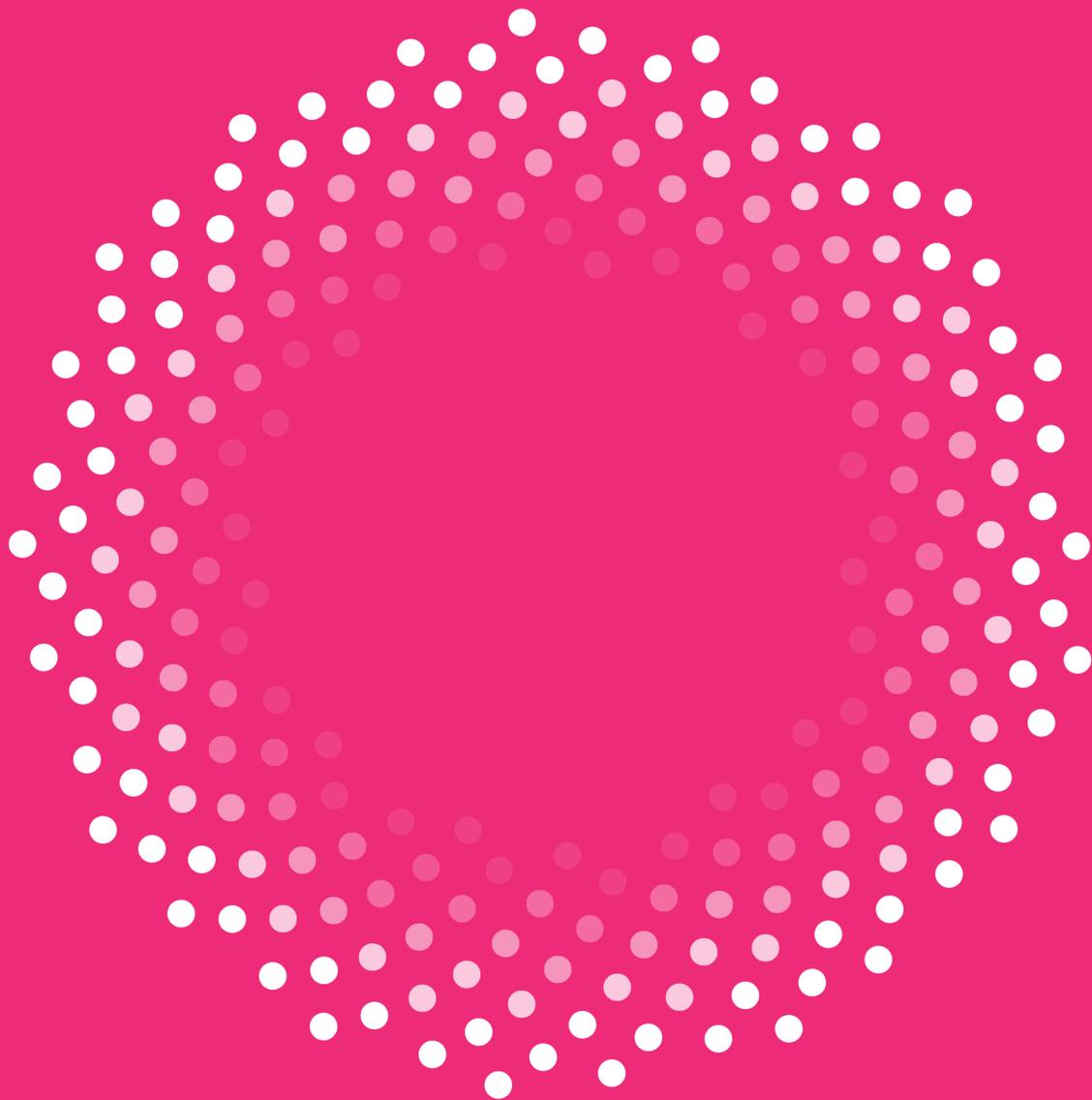


LA VIOLENCIA ENTRE PAREJAS EN EL DISTRITO CENTRAL INFORME DE RESULTADOS

Investigación realizada por jóvenes del Colectivo Violeta y el Proyecto COMVIDA del Distrito Central





CRÉDITOS

Revisión técnica del equipo Ayuda en Acción Honduras

Roberto Bussi – Director de País

Dilmer Maradiaga – Gerente de Programas

Bertha Alicia González – Responsable de Cofinanciado.

Dora Orellana – Oficial de Monitoreo.

Investigación realizada:

Por jóvenes pertenecientes al proyecto COMVIDA del Distrito Central y Colectivo Violeta que con esfuerzo y dedicación llevaron a cabo todo el proceso de investigación en el marco del Proyecto 00110454 / fortalecer las capacidades de investigación social sobre VCMN+F y prácticas de investigación realizadas por jóvenes y comunidad LGBTI+

Editorial Coordinación:

Lizzeth Ordoñez – Oficial de Comunicaciones Ayuda en Acción Honduras.

Diseño y diagramación:

RDS MEDIA | Red de Desarrollo Sostenible de Honduras. (RDSHN)

©Spotlight Initiative, Naciones Unidas y Ayuda en Acción, todos los derechos reservados.

Septiembre 2022

CONTENIDO

5	Siglas
6	Antecedentes
8	Justificación
9	I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
10	Objetivo general
10	Objetivos específicos
11	Metodología
11	Población consultada
11	Selección de la muestra y lugares
13	Equipo encuestador
13	Recolección de información
13	Procesamiento de datos
14	II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN
18	III. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS DATOS
19	Características de la población encuestada en el MDC
21	Resultados generales sobre la agresión entre parejas
30	Conclusiones
33	Recomendaciones
35	Fuentes consultadas
37	Anexos



SIGLAS

AMCH / Alcaldía Municipal del Distrito Central

COMVIDA / Comunicación y Vida (Programa)

INE / Instituto Nacional de Estadística

LGBTIQ+ / Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras identidades no incluidas en las anteriores.

MDC / Municipio del Distrito Central

NNA / Niños, Niñas y Adolescentes

ONG / Organizaciones No Gubernamentales

PNUD / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

TIC / Tecnologías de la Información y la Comunicación

UNFPA / Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VCMN+F / Violencia contra las Mujeres y Niñas y los Femicidios

VIH / Virus de inmunodeficiencia humana

El fenómeno de la violencia entre parejas es multidimensional, ya que sus causas, consecuencias y repercusiones se dan en los ámbitos público y privado, afectando a las víctimas directas, a sus seres queridos y a la sociedad en su conjunto.

En 2020, de acuerdo a datos del Observatorio Nacional de la Violencia, los femicidios íntimos acumularon el 16.7% del total de femicidios registrados en el país (227). El 65.8% (25) de las mujeres que fueron víctimas de su pareja, expareja o pretendiente tenían entre 20 y 39 años. Dos casos corresponden a menores de 20 años y una víctima era mayor de 65 años.

En el Municipio del Distrito Central (MDC), la violencia entre parejas tiene lugar tanto en el ámbito urbano como en el rural, y los resultados de esta investigación nos permiten confirmar, con datos cuantitativos, que este tipo de violencia se produce de manera progresiva.

La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas, orientada a eliminar todas las formas de Violencia Contra las Mujeres y las Niñas (VCMN). En Honduras es implementada por el Sistema de las Naciones Unidas, a través del PNUD, UNICEF, UNFPA y ONU Mujeres. En este marco, el PNUD ha firmado un acuerdo con la Fundación Ayuda en Acción para fortalecer las capacidades de investigación sobre VCMN+F en jóvenes y la comunidad LGTBI+ de La Ceiba, Intibucá y el Distrito Central.

En el Distrito Central, jóvenes integrantes del proyecto COMVIDA y del Colectivo Violeta realizaron una investigación sobre Violencia entre Parejas. El proyecto COMVIDA de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) nació con el propósito de trabajar con los jóvenes del Distrito Central en “temas educativos preventivos de salud integral y culturales dirigidos a niños y jóvenes”. Aborda a todos los jóvenes



sin discriminación, racismo o alguna otra forma de exclusión (COMVIDA D.C., 2022).

La Asociación Colectivo Violeta orienta sus acciones a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de la comunidad LGTBI, a la incidencia política, la participación ciudadana, la prevención del VIH y la eliminación de todas las formas de discriminación por orientación sexual e identidad de género (Violeta, 2022).

Antes de realizar la investigación, se desarrolló un proceso de capacitación con el propósito de que las y los jóvenes investigadores se apropiaran de competencias y conocimientos para diseñar la encuesta, realizar el trabajo de campo para recopilar la información y luego procesar los datos recabados.

En este informe se describe el proceso de capacitación y se presentan los resultados obtenidos en la investigación sobre la violencia entre parejas en el Distrito Central.

El proceso de investigación y sus resultados proyectan la problemática de la violencia sin golpes en el municipio de Intibucá, y cómo afecta a las y los jóvenes. Además, aporta insumos para buscar soluciones a este problema, puesto que los jóvenes fueron los investigadores de un problema que les afecta de manera directa.

Parte de la visión del municipio de Intibucá es contar con una juventud altamente participativa, organizada, capacitada con excelencia, fortalecida en su identidad cultural y conocedora de sus deberes y derechos, sustentada en valores morales, espirituales y éticos.

Por tanto, es una responsabilidad de las autoridades locales, en corresponsabilidad con las instancias presentes en el municipio, brindar respuestas a los problemas que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adoptando medidas que aseguren el interés superior de esta población.

JUSTIFICACIÓN

Los y las jóvenes de las organizaciones convocadas decidieron investigar sobre este tema luego de hacer un sondeo de problemáticas de violencia; aplicando técnicas de investigación, llegaron a la conclusión de que la violencia entre parejas en el Municipio del Distrito Central es un tema relevante que requiere de la atención de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Por tal razón, buscaron analizar el problema, aplicando las técnicas de investigación aprendidas en el proceso de capacitación y, con los datos obtenidos, identificar causas, efectos y contextos que dan lugar a la violencia en las parejas heterosexuales y de la diversidad sexual.

Se consideró necesario identificar algunas de las principales características de la violencia entre parejas, conocer las percepciones acerca de los roles de género, y sobre quiénes ejercen la violencia con mayor frecuencia. La violencia es un fenómeno que trasciende generaciones.

De ahí que muchas personas que han sufrido violencia en su infancia la consideran parte inherente de su vida cotidiana y la aceptan como algo normal, al grado de no reconocerla y reproducirla.

Es de esperar que la información resultante de esta investigación contribuya a sensibilizar y a conocer mejor esta realidad y, en consecuencia, motive a la elaboración de nuevas propuestas y proyectos orientados a su disminución o mitigación.



DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN



Objetivo general

Investigar la situación actual de la violencia en parejas heterosexuales y de la diversidad sexual del Distrito Central.

Objetivos específicos

1. Conocer sobre la problemática de la violencia entre parejas en el Distrito Central.
2. Socializar los resultados obtenidos con las autoridades municipales, organizaciones y cooperantes internacionales.
3. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de capacitación que incluyen: técnicas de investigación con enfoque de género, tipos de violencia y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Metodología

La metodología se seleccionó de acuerdo con los objetivos, recursos, accesibilidad al aprendizaje, tiempos y temas, entre otros. Estas características las reúne el enfoque cuantitativo, que permite mostrar los datos extraídos como un fundamento para la toma de decisiones.

Se utilizó la encuesta como instrumento para recolectar datos, y posteriormente se hizo el análisis estadístico con sus variables y porcentajes, que muestran que cierto grupo de población está sufriendo algún tipo de violencia.

A. Población consultada

La población definida para realizar la investigación incluyó a mujeres, hombres y de la población LGBTIQ+ residentes en el Municipio del Distrito Central; el 49.7% en edades de 18 a 30 años, seguido de mayores de 30 años y menores de 18. Se recolectó información de personas procedentes de 48 barrios y colonias.

B. Selección de la muestra y lugares

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2021, el MDC tenía una población de 1,444,085 habitantes; de esta se seleccionó una muestra de 386 personas, obtenida con la App de Survey Monkey.

El muestreo fue de forma aleatoria, mediante pruebas prácticas con las y los participantes y otras personas que se encontraban en la localidad. Para levantar la encuesta se definieron horarios y lugares estratégicos de mayor afluencia de personas.

Según información de la municipalidad, el Distrito Central cuenta con 892 barrios y colonias, y se recolectó información de personas provenientes de 48 de estos.

Las encuestas se hicieron en la Aldea Río Abajo y el Parque Central, ambos lugares seleccionados por votación mayoritaria de los y las jóvenes participantes, considerando su bajo índice de peligrosidad.

Procedencia de las personas encuestadas

1. Río Abajo
2. El Centro
3. San Rafael
4. Los Pinos
5. Kennedy
6. Quezada
7. Guillén Zelaya
8. 3 de mayo
9. Villa Dermis
10. El Tizatillo
11. Bella Vista
12. Carrizal
13. Flor del Campo
14. Miraflores
15. El Manchén
16. Casamata
17. Boulevard Suyapa
18. Torocagua
19. Boulevard Morazán
20. San Francisco
21. La Leona
22. Cerro Grande
23. San Miguel
24. Las Palmas
25. La Pradera
26. Res. Las Uvas
27. Altos del Paraíso
28. Bo. La Olla
29. La Travesía
30. El Bosque
31. Trapiche
32. San José de los Llanos
33. Res. Monte Fresco
34. Res. Los Robles
35. Los Laureles
36. Santa Fe
37. Lomas del Toncontín
38. 21 de Octubre
39. La Divanna
40. La Joya
41. Tiloarque
42. Los Girasoles
43. La Modesto
44. El Sitio
45. Lomas de María Auxiliadora
46. Lomas del Cortijo
47. La Esperanza
48. La Alemán



C. Encuestadores y encuestadoras

El equipo de encuestador se conformó con los y las jóvenes participantes de COMVIDA y el Colectivo Violeta, cada grupo con una persona coordinadora de la Fundación Ayuda en Acción y una persona encargada de realizar el registro fotográfico de la actividad.

D. Recolección de información

Para la recolección de información se aplicó la encuesta sobre violencia entre parejas (ver Anexo 1), previamente validada por los y las jóvenes. El instrumento consta de 29 preguntas, con opciones de selección sí o no, y selección múltiple en escala de ¹Likert.

Se incluyeron variables sobre violencia en las relaciones de pareja, tipos de violencia, conocimiento de leyes e instituciones, actitudes y reacciones ante hechos de violencia, interés en proyectos sobre la temática. La recolección se realizó en forma física en Word, y virtual a través de *Google Forms*. Al final se realizaron 445 encuestas.

E. Procesamiento de datos

La información recolectada en forma física fue ingresada virtualmente en Google Forms, para consolidar la base de datos de resultados con la información generada en tiempo real por las encuestas virtuales. Posteriormente, en *Google Forms* se procesaron los datos para mostrar los resultados en forma gráfica, en barras, y sus respectivos porcentajes.

¹ La escala de Likert, es una escala psicométrica, que se utiliza para cuestionar a una persona sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración.



II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN



La metodología que se desarrolló para el proceso de investigación en campo es la siguiente:

- Capacitación en diversos temas como violencia de género, distintos tipos de violencia, técnicas de investigación con enfoque de género y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Con la participación de los 25 jóvenes convocados, se aplicó la técnica de Lista libre para identificar el problema prioritario, y la violencia entre parejas obtuvo el mayor puntaje.
- Se realizó el Árbol de problemas para definir las causas y efectos de la agresión o violencia entre parejas (ver gráfico).

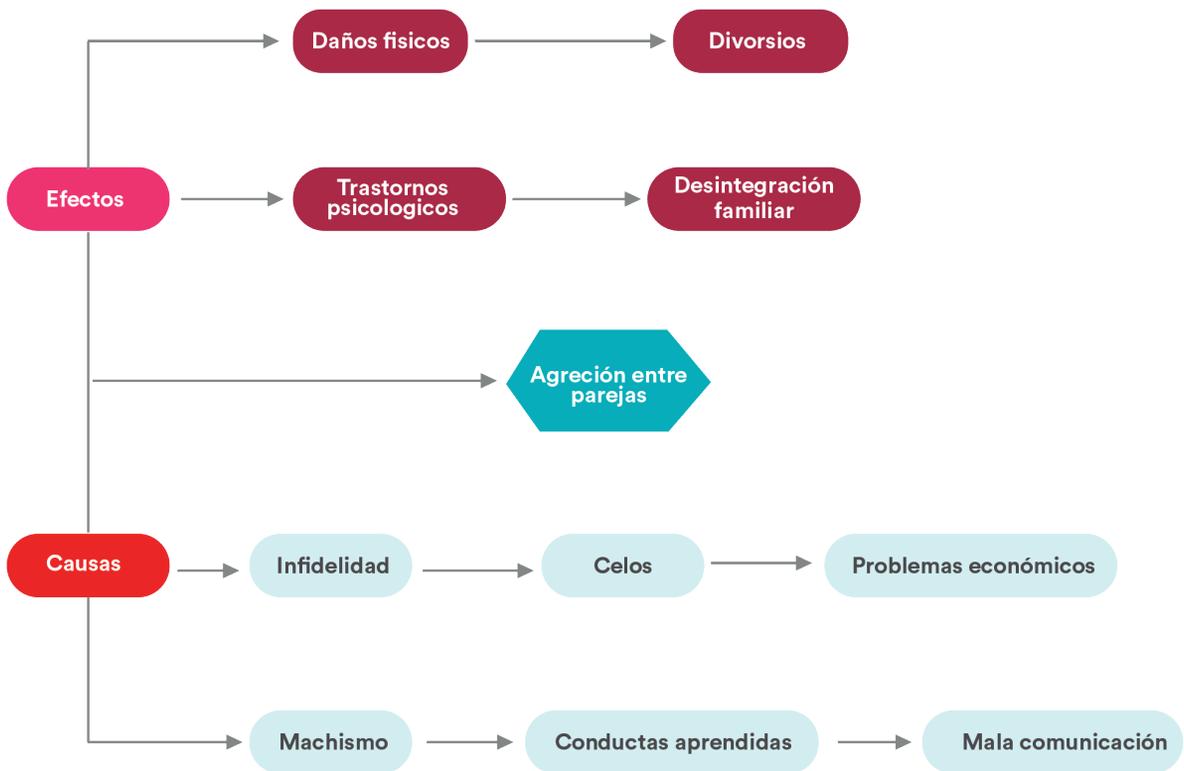


Gráfico 1. Árbol de problemas

Se realizó el árbol de objetivos. Para ello, la plenaria seleccionó conductas aprendidas como causa de la mala comunicación; la trasladó al árbol de objetivos, convirtiendo en positivo el problema identificado, como se observa en la siguiente imagen

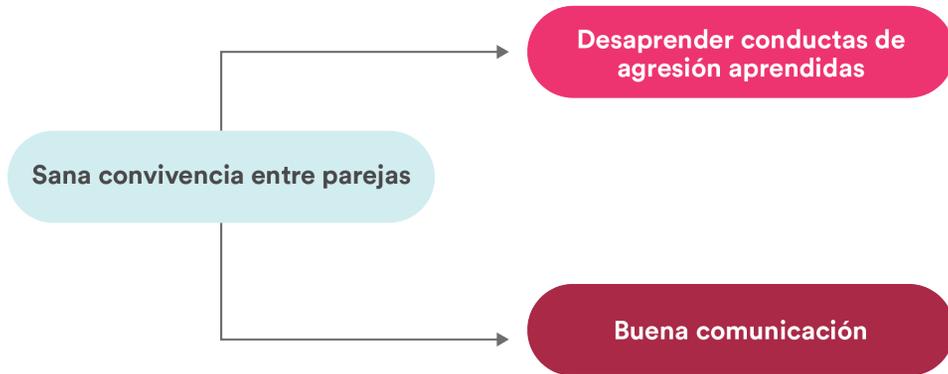


Gráfico 2. Árbol de objetivos

Después de aplicar las técnicas, se seleccionó la encuesta como instrumento para recabar la información; esta se elaboró en físico, y luego se diseñó en Google Forms, como práctica virtual. Luego se procedió a validarla y, en este proceso, la plenaria decidió de común acuerdo realizar los siguientes ajustes:

Cambiar en el texto de la encuesta la palabra violencia por agresión. Esto se justifica porque el concepto violencia es poco entendible para las personas por su nivel educativo y contexto social; por lo general, violencia solo la identifican con las asociaciones ilícitas y con el daño físico, exclusivamente. Además, los diferentes tipos de violencia (física, psicológica, patrimonial, etc.), no están fijados totalmente en el imaginario colectivo.

- Eliminar la mayoría de las respuestas “no sé”.
- Reducir de 35 a 29 preguntas.
- Agregar incisos a algunas preguntas para ampliar su alcance o aclarar respuestas.
- Se agregó hora de inicio y hora de finalización, nombre del encuestador/a y firma de supervisor/a.

1. Se pasó a la práctica entre parejas (validación), lo que permitió cronometrar la duración de la encuesta y entrenar a los futuros encuestadores; este proceso llevó a hacer nuevos ajustes a la encuesta.
2. Una vez finalizado el proceso en Google Forms, la encuesta se envió a terceras personas, como familiares, amistades y vecinos de las y los participantes, y los resultados se analizaron en el mismo taller.
3. Siguiendo el proceso, se procedió a seleccionar los lugares de aplicación, de la población y la muestra, y la organización interna de roles.
4. El grupo investigador se identificó con chalecos, mochilas y carnet del proyecto.
5. Para el trabajo de campo el equipo se dividió en tres grupos, con una persona encargada de hacer el registro fotográfico y un(a) coordinador(a) de Ayuda en Acción en cada grupo.
6. Se aplicaron 200 encuestas de forma virtual y 186 en forma física; al finalizar el proceso se superó la muestra establecida. Todas las encuestas se ingresaron en una base de datos virtual.

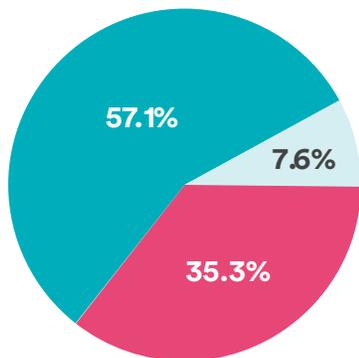


|||. RESULTADOS Y ANÁLISIS



A. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS EN EL MDC

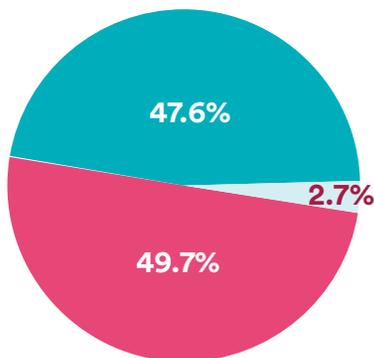
Género



- Masculino
- Femenino
- LGTBIQ+

En el gráfico podemos observar que el 57.1% es del sexo femenino, el 35.3% son de sexo masculino y el 7.6% pertenece a la comunidad LGTBIQ+

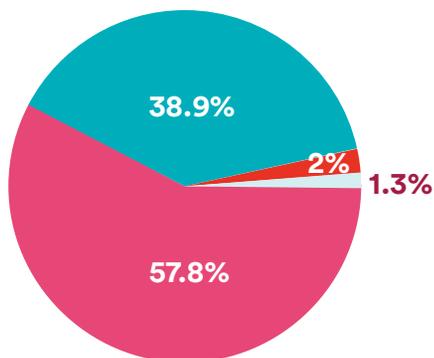
Edad



- Menor de edad (<18 años)
- 18-30 años
- Mayor de 30

En el gráfico se determina que el 49.7% tiene 18 a 30 años de edad, el 47.6% son mayores de 30 años y el 2.7% son menores de 18 años.

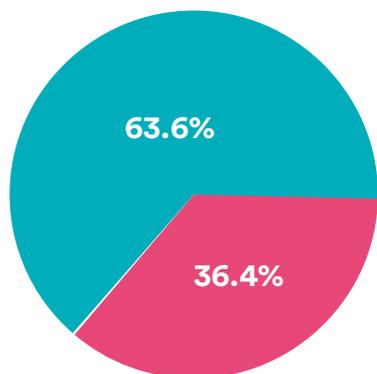
Estado civil



- Viuda/o
- Soltera/o
- Casada/o / Vive en pareja
- Divorciada/o / Separado/a

Podemos observar en el gráfico que el 57.8% son personas solteras, el 38.9% están en matrimonio o viven en unión libre, el 2% están divorciadas/os y el 1.3% son personas que enviudaron.

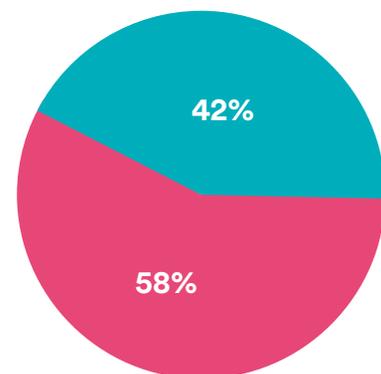
¿Tiene novia/o?



- Sí
- No

En el gráfico podemos determinar que el 63.6% no tienen novia/a y el 36.4% si tiene novia/a. Esta pregunta sólo fue respondida por personas mayores de 18 años

¿Tiene usted hijos?



- Sí
- No

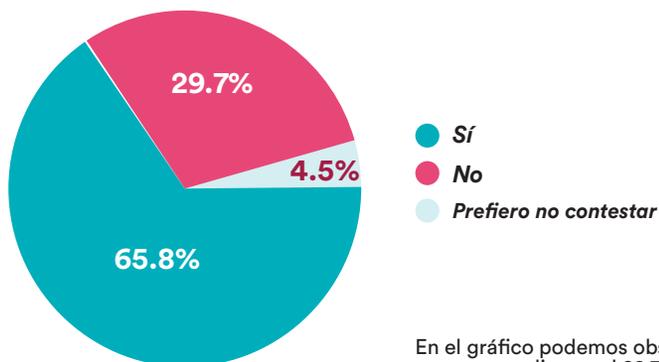
En el gráfico se determina que el 58% de la población encuestada si tienen hijos , y el 42% no tienen hijos.

¿Cuál es su nivel de estudio?



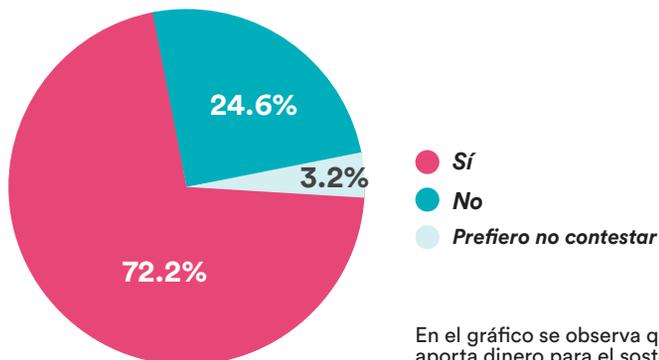
En el gráfico se observa que el 39.3% son estudiantes universitarios, el 26.1% llegaron hasta la secundaria, el 17.8% llegaron hasta diversificado, el 13.7% sólo completaron primaria y el 3.1% son personas sin estudio.

¿Tiene usted una actividad o trabajo por el que recibe dinero?



En el gráfico podemos observar, que el 65.8% si tiene un ingreso o una actividad que genere dinero, el 29.7% no tiene una actividad que genere dinero y el 4.5% prefirió no contestar.

¿Aporta usted dinero para el sostenimiento de su hogar?



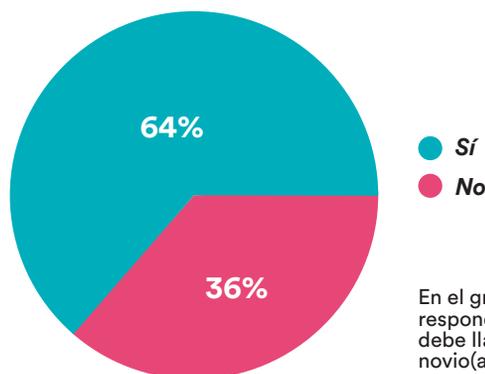
En el gráfico se observa que el 72.2% si aporta dinero a sus hogares, el 24.6% lo aporta dinero para el sostenimiento de su hogar y el 3.2% prefirió no contestar.

La mayoría de la población encuestada, 57.1%, es del género femenino, en un rango de edad de 18 a 30 años (49%). El 58% son personas solteras, el 63.6% no tiene novio(a) y el 58% tiene hijos; el 39.3% está cursando o cuenta con nivel universitario; el 65.8% sí tiene una actividad o trabajo que le genera ingresos, y el 72.2% sí aporta dinero para el sostenimiento de su hogar.

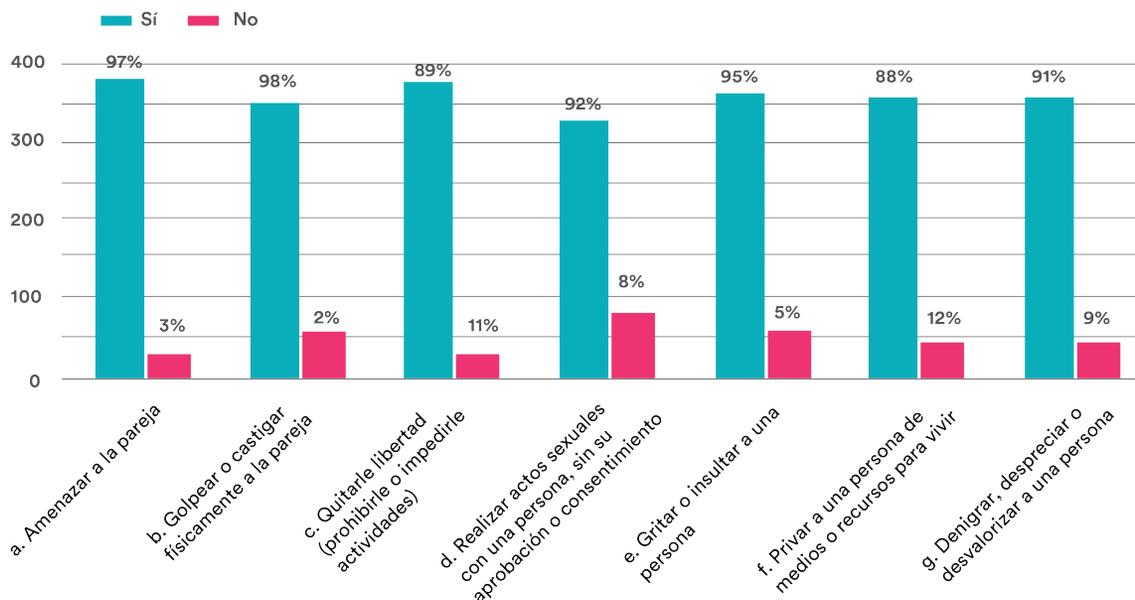
Resultados generales sobre la violencia entre parejas

9. ¿Ha sufrido algún tipo de agresión?

La agresión y la violencia están interrelacionadas entre sí, pero otra de las diferencias es la intensidad del resultado final.

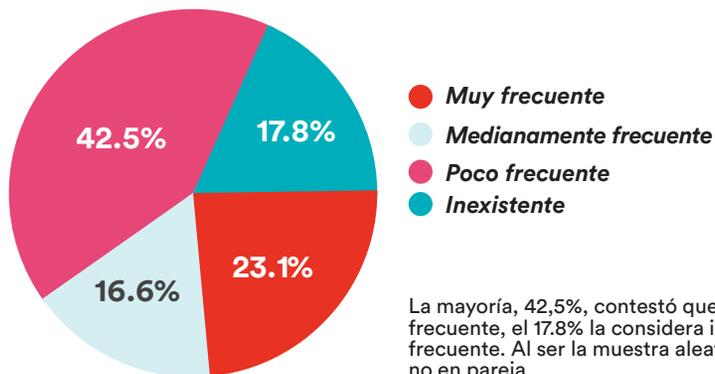


En el gráfico de la pregunta 9 se observa que el 64% de la población consultada respondió que sí ha sufrido algún tipo de agresión; el 36.4% no la ha sufrido. Esto debe llamar la atención, puesto que el 58% son personas solteras y el 64% no tiene novio(a).



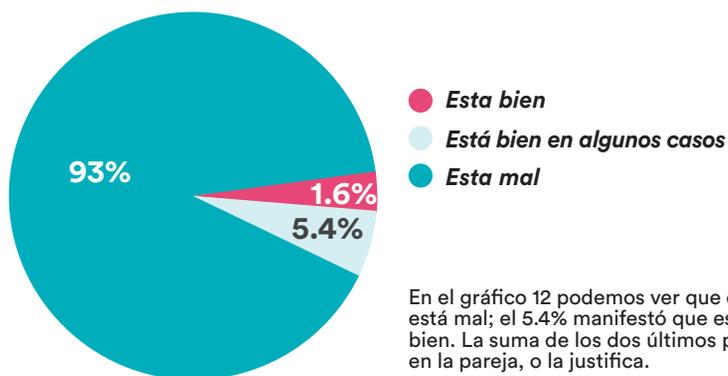
El 98% dijo que golpear o castigar físicamente a la pareja es violencia o agresión, solo el 2% dijo que no lo es. El 97% mencionó las amenazas a la pareja, el 95% considera que gritar o insultar, el 92% opina que realizar actos sexuales con una persona sin su aprobación o consentimiento, el 91% consideró que denigrar, despreciar o desvalorizar a una persona, el 89% dijo que quitarle la libertad (prohibirle o impedirle actividades) y el 88% opina que privar a una persona de medios o recursos para vivir, es agresión.

11. Aquí en el barrio/colonia; le parece que la agresión entre parejas es:



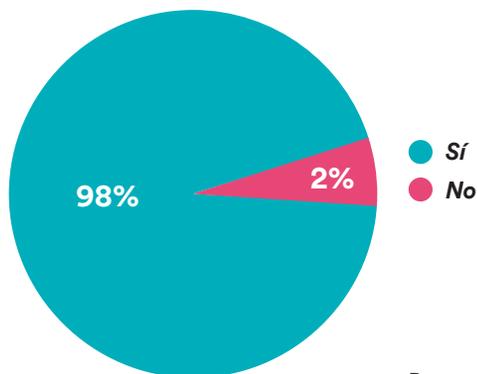
La mayoría, 42,5%, contestó que es poco frecuente; el 23.1 % dice que es muy frecuente, el 17.8% la considera inexistente y el 16.6% como medianamente frecuente. Al ser la muestra aleatoria, no se distinguió si los encuestados estaban o no en pareja

12. En su opinión la agresión entre la pareja:



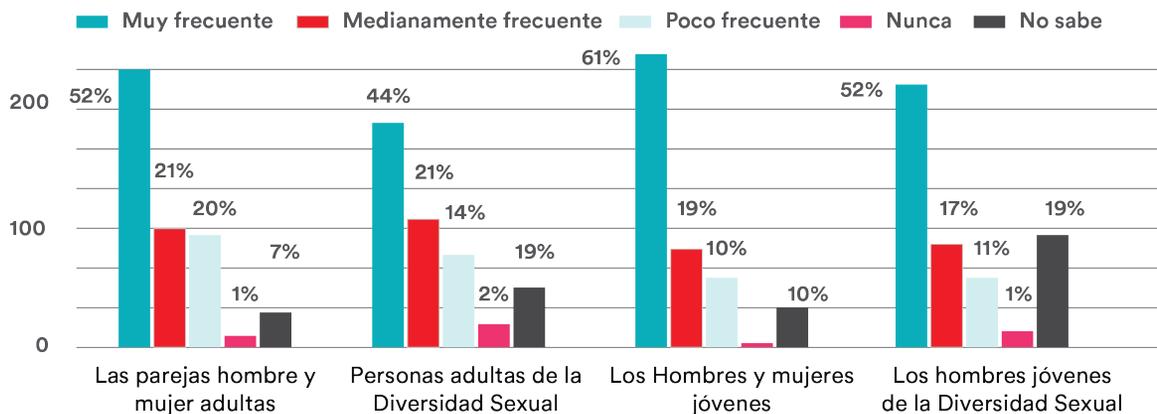
En el gráfico 12 podemos ver que el 93% considera que la agresión entre parejas está mal; el 5.4% manifestó que está bien en algunos casos y el 1.6% dijo que está bien. La suma de los dos últimos porcentajes nos dice que el 7% tolera la violencia en la pareja, o la justifica.

13. ¿Cree que la violencia entre la pareja es un problema?



De acuerdo con el gráfico 13, el 98% dijo que sí es un problema; solo el 2% dijo que no lo es.

14. ¿Cuál tipo de pareja sufre con más frecuencia violencia?

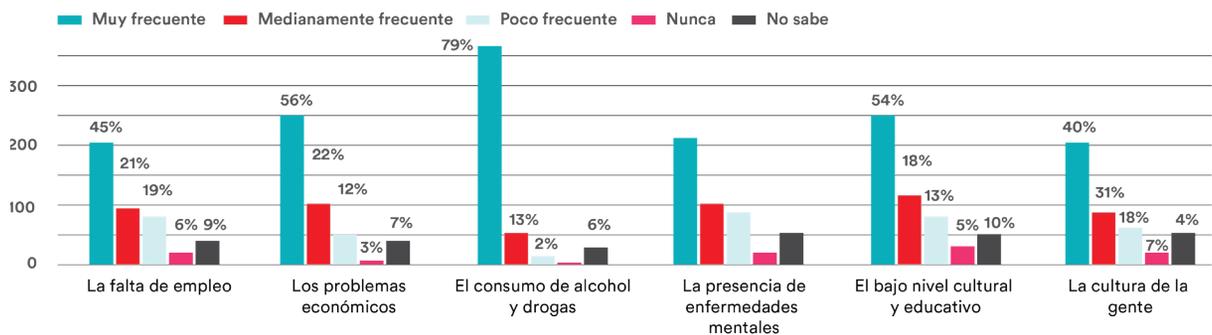


Se observa que el 61% considera que las parejas de los hombres y mujeres jóvenes sufren violencia con mayor frecuencia; el 19% opina que es medianamente frecuente, el 10% dice que nunca y otro 10% no sabe. Se podría decir que las personas jóvenes encuestadas opinan que las parejas heterosexuales jóvenes son las que sufren mayor violencia.

En segundo lugar, el 52% opina que las parejas de hombre y mujer adultos sufren violencia con más frecuencia y el 21% piensa que es medianamente frecuente. El 52% opina que en las parejas jóvenes de la diversidad sexual la violencia es muy frecuente, el 19% dice que medianamente frecuente y el 17% poco frecuente. Además, para el 44% también es muy frecuente en las parejas adultas de la diversidad y para el 21% es medianamente frecuente.

Estos dos últimos datos son muy importantes porque visibilizan la frecuencia de la violencia en las parejas de la diversidad sexual.

15. ¿Cree usted que la violencia entre la pareja suele estar relacionada con?

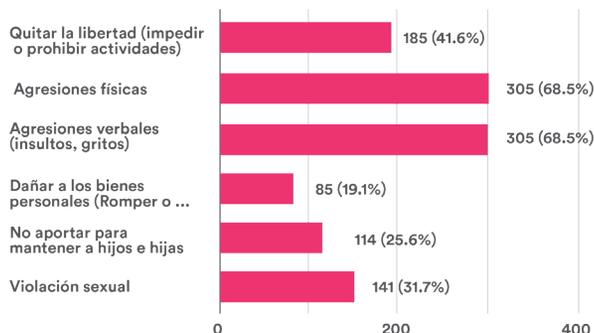


La gráfica 15 muestra que, para el 79% de las personas consultadas, la violencia entre parejas está relacionada, muy frecuentemente, con el consumo de alcohol y drogas; el 13% opina que esta relación es medianamente frecuente. En segundo lugar, 56% considera que la violencia entre parejas se debe a los problemas económicos.

El mismo porcentaje, 56%, opina que la violencia entre parejas se relaciona con la cultura de las personas muy frecuentemente. También el bajo nivel cultural y educativo es señalado por el 54% como muy frecuente. La presencia de enfermedades mentales suma el 49% como muy frecuente, y la falta de empleo tiene el 45% de respuestas de muy frecuente.

Así, la población encuestada opina que el consumo de alcohol y drogas es el problema principal que provoca con mayor frecuencia situaciones de violencia entre las parejas.

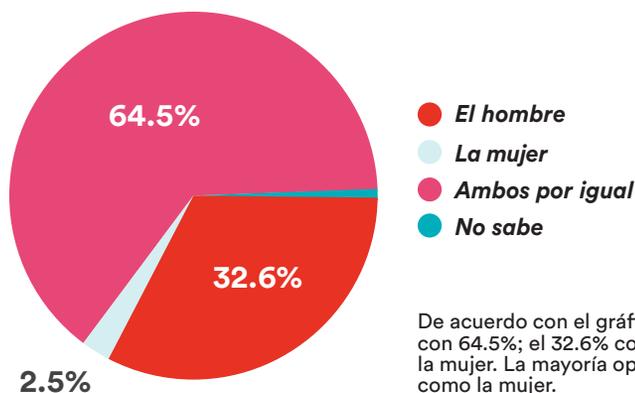
16. ¿Cuáles considera usted son las manifestaciones más frecuentes de violencia entre la pareja?



En el gráfico podemos observar que el 68.5% opina que tanto las agresiones físicas como verbales son consideradas violencia entre las parejas; 41.6% considera que quitar la libertad, impedir o prohibir una actividad, es una manifestación muy frecuente de violencia.

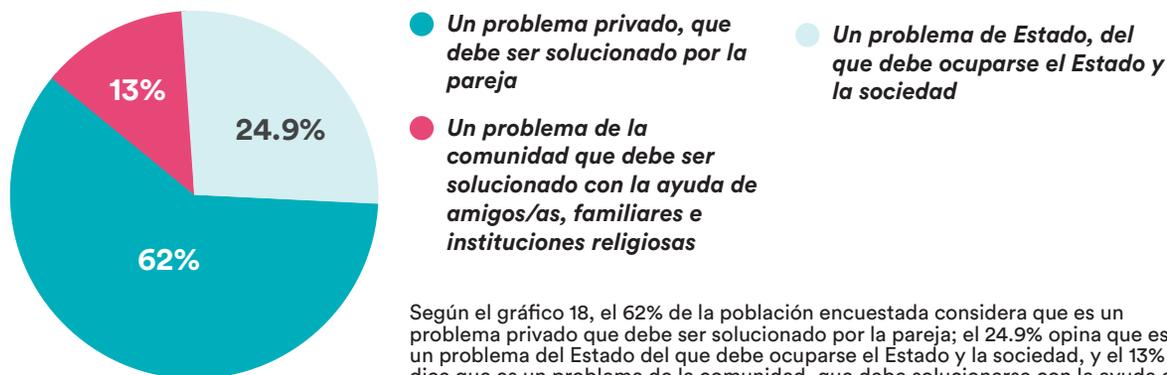
El 31.7% manifiesta que la violencia sexual, el 25.6% dice que no aportar para el sostén de hijos e hijas y el 19.1% indicó que dañar los bienes personales de la pareja.

17. Cree que la agresión que se da entre las parejas es principalmente por:



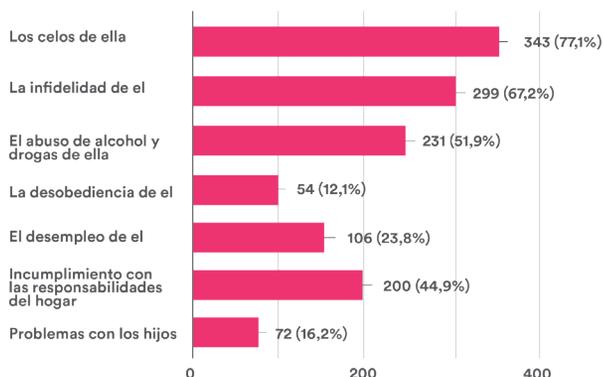
De acuerdo con el gráfico 17, la agresión entre parejas se da en ambos por igual, con 64.5%; el 32.6% considera que el mayor agresor es el hombre y el 2.5% que es la mujer. La mayoría opina que la violencia entre parejas la comete tanto el hombre como la mujer.

18. Cree que la solución a la agresión entre parejas es principalmente:



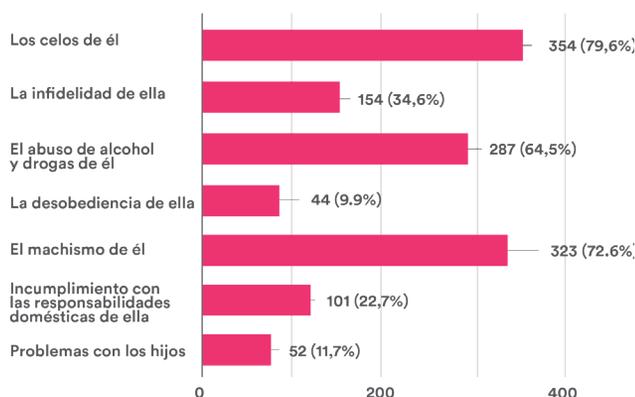
Según el gráfico 18, el 62% de la población encuestada considera que es un problema privado que debe ser solucionado por la pareja; el 24.9% opina que es un problema del Estado del que debe ocuparse el Estado y la sociedad, y el 13% dice que es un problema de la comunidad, que debe solucionarse con la ayuda de amigos, familiares e instituciones religiosas.

19. ¿Cuáles son para usted los motivos más comunes de la violencia de la Mujer en contra del hombre en una relación de pareja?



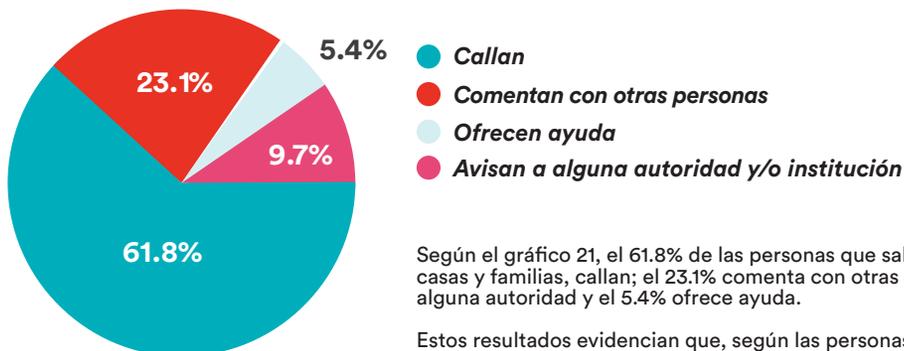
El 77.1% considera que los celos son el motivo más común por el que las mujeres ejercen violencia contra los hombres; el 67.2% dice que la infidelidad de él; el 51.9% piensa que el abuso de alcohol y drogas de la mujer; el 44.9% opina que el incumplimiento del hombre con las responsabilidades del hogar y el 23.8% el desempleo de él; el 16.2% señala los problemas con los hijos y el 12.1% mencionó la desobediencia de él.

20. ¿Cuáles son a su entender los motivos más comunes de la violencia del HOMBRE en contra de la mujer en una relación de pareja?



De acuerdo con el gráfico 20, el 79.6% considera que los celos, el 72.6% que es el machismo, el 64.5% lo atribuye al abuso de alcohol y drogas, el 34.6% la infidelidad de ella, el 22.7% el incumplimiento de ella con las responsabilidades del hogar, el 11.7% problemas con los hijos y el 9.9% la desobediencia de ella.

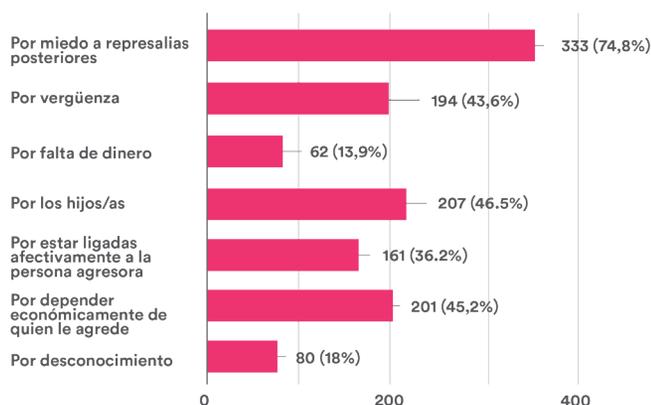
21. ¿Cómo le parece que suelen reaccionar las personas que están enteradas de casos concretos de violencia en casas y familias?



Según el gráfico 21, el 61.8% de las personas que saben de casos de violencia en las casas y familias, callan; el 23.1% comenta con otras personas; solo el 9.7% avisa a alguna autoridad y el 5.4% ofrece ayuda.

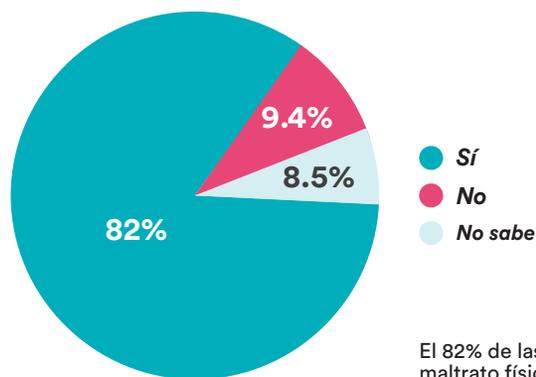
Estos resultados evidencian que, según las personas consultadas, la mayoría no acude a la policía como primera instancia en caso de conocer hechos de violencia en una familia.

22. ¿Por qué cree usted que las personas que sufren violencia en sus casas o familias no denuncian la situación o piden ayuda? Marcar solo 3.



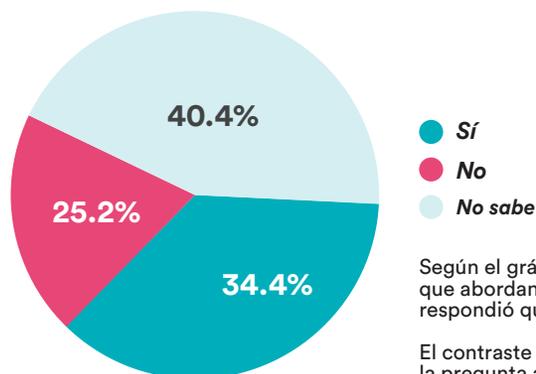
La gráfica 22 muestra que el 74.8% de las personas encuestadas considera que por miedo a represalias posteriores es el mayor motivo de no denunciar; en segundo lugar, manifiestan que el 46.5% no denuncia por los hijos/as; en tercer lugar, el 45.2% cree que por depender económicamente de la persona agresora, el 43.6% por vergüenza, el 36.2% por estar ligada(o) afectivamente a la persona agresora, el 18% por desconocimiento y el 13.9% por el dinero.

23. ¿Cree usted, que hay leyes en Honduras que prohíban el maltrato físico por parte de un hombre o mujer contra su pareja?



El 82% de las personas encuestadas considera que sí existen leyes que prohíben el maltrato físico; el 9.4% dijo que no hay, y 8.5% no sabe.

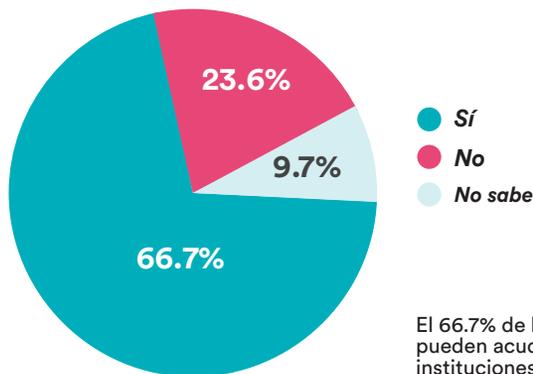
24. ¿Hay en Honduras leyes que abordan el maltrato entre parejas LGTBIQ+?



Según el gráfico 24, el 40.4% de la población entrevistada no sabe que hay leyes que abordan el maltrato a las personas LGTBI; el 34.4% dijo que sí hay y el 25.2% respondió que no existe este tipo de leyes.

El contraste entre las respuestas a esta pregunta con las correspondientes a la pregunta anterior es digno de atención, pues es obvio que la mayoría de la población encuestada sabe que sí existen leyes que protegen del maltrato físico a las parejas heterosexuales, no así a las parejas de la diversidad sexual.

25. ¿Conoce instituciones a donde pueden acudir las personas que sufren violencia entre parejas?



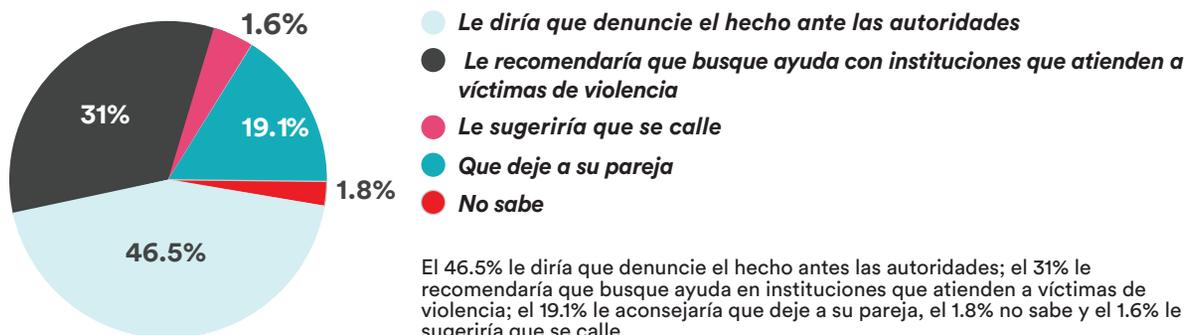
El 66.7% de las personas encuestadas dijo que sí conoce instituciones donde pueden acudir las personas que sufren violencia, el 23.6% dijo que no conoce estas instituciones y el 9.7% no sabe.

26. Si usted supiera que con frecuencia en alguna casa se producen hechos de violencia como golpes o amenazas, ¿cuál sería su principal reacción?



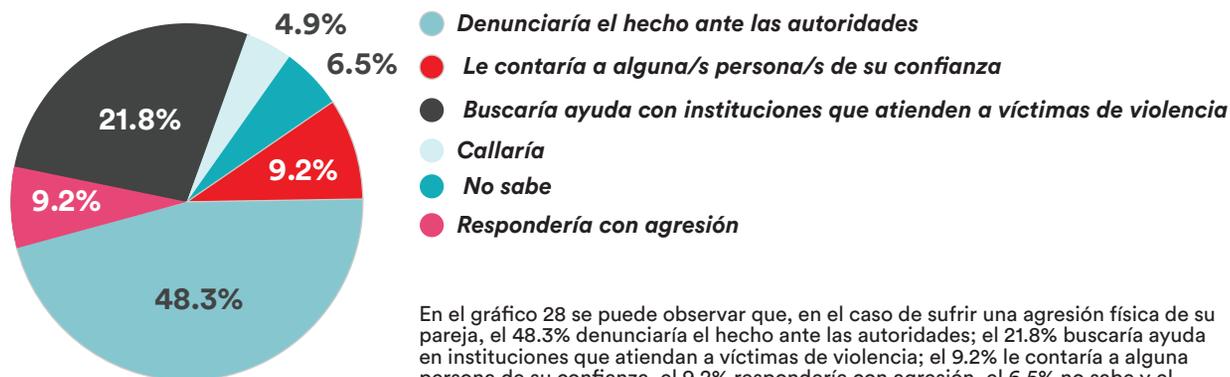
En el gráfico se observa que el 33,3% de las personas encuestadas vería cómo ayudar ante hechos de violencia; el 31% comunicaría el caso a la policía; el 12.4% opina que aquí es peligroso hablar; el 11% recurriría a alguna institución, el 9% no haría nada y el 3.4% no sabe qué haría.

27. Si una persona le contara que fue golpeada por algún familiar o persona con la que vive, ¿cuál sería su primera recomendación?



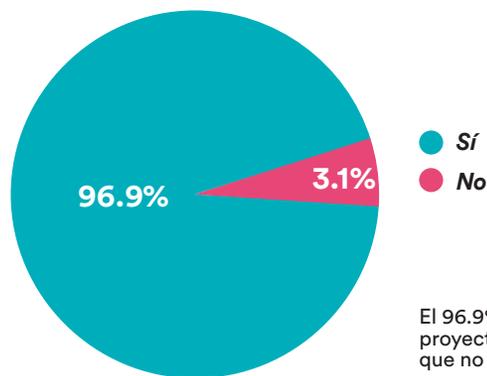
El 46.5% le diría que denuncie el hecho antes las autoridades; el 31% le recomendaría que busque ayuda en instituciones que atienden a víctimas de violencia; el 19.1% le aconsejaría que deje a su pareja, el 1.8% no sabe y el 1.6% le sugeriría que se calle.

28. Si usted sufriera una agresión física de su pareja, ¿cuál sería su primera reacción?



En el gráfico 28 se puede observar que, en el caso de sufrir una agresión física de su pareja, el 48.3% denunciaría el hecho ante las autoridades; el 21.8% buscaría ayuda en instituciones que atiendan a víctimas de violencia; el 9.2% le contaría a alguna persona de su confianza, el 9.2% respondería con agresión, el 6.5% no sabe y el 4.9% callaría.

29. ¿Considera que es necesario que existan proyectos que aborden la temática de violencia entre las parejas?



El 96.9% de las personas consultadas considera que es necesario que existan proyectos que aborden la temática de violencia entre parejas; solo el 3.1% considera que no es necesario.



CONCLUSIONES

1. La primera conclusión es que la violencia/agresión entre las parejas jóvenes es un problema relevante en el Municipio del Distrito Central, puesto que el 63.6% de la población consultada, la mayoría jóvenes solteras/os, reconoció que sí ha sufrido algún tipo de agresión de su pareja.
2. Más del 90% reconoce como agresiones de la pareja los golpes y castigos físicos, las amenazas, los gritos e insultos, los actos sexuales no consentidos, así como denigrar, despreciar o desvalorizar a la pareja. Un alto porcentaje (89%) dijo que quitarle la libertad, y privarla de medios o recursos para vivir (88%). Esto evidencia que la población consultada reconoce como agresión distintos tipos de violencia: física, psicológica, sexual y patrimonial. Además, el 98% reconoce que la violencia entre la pareja sí es un problema.
3. El 61% considera que las parejas heterosexuales jóvenes y el 52% que las parejas heterosexuales adultas sufren violencia con más frecuencia. El 52% dijo que en las parejas jóvenes de la diversidad sexual la violencia es muy frecuente, y lo mismo piensa el 44% respecto de las parejas adultas de la diversidad. Es decir, que la violencia está presente tanto en las parejas heterosexuales como en las de la diversidad sexual en porcentajes similares.
4. La mayoría (79%) manifestó que la violencia entre parejas se relaciona, muy frecuentemente, con el alto consumo de alcohol y drogas; 56% considera que se debe a problemas económicos, y el mismo porcentaje opina que se relaciona con la cultura de las personas. En conclusión, el consumo de alcohol y drogas es la principal causa de la violencia entre las parejas, aunque los problemas económicos y el bajo nivel cultural y educativo son también detonantes importantes.
5. El 64.5% dijo que la agresión entre parejas es de ambas partes por igual; sin embargo, el 32.6% considera que el mayor agresor es el hombre y solo el 2.5% que es la mujer. Este dato amerita una mayor profundización, puesto que podría ser un indicador de las dinámicas de la violencia que están presentes en la vida cotidiana de la mayoría de las parejas del Distrito Central.

6. Pese a su gravedad, el 62% considera que la violencia es un problema privado que debe ser solucionado por la pareja. Esta percepción obstaculiza la búsqueda de soluciones y explica por qué el 61.8% de las personas que sabe de casos de violencia en las casas y familias, prefiere callar; solo el 9.7% avisaría a alguna autoridad y el 5.4% ofrecería ayuda.
7. El 82% cree que sí existen leyes que prohíben el maltrato físico en la pareja heterosexual. Sin embargo, solo el 34.4% dijo que sí hay leyes que protegen del maltrato a las personas LGTBI. Este desconocimiento indica que hay un vacío de información al respecto, que hace aún más vulnerable ante la violencia a las personas de la diversidad sexual.
8. El 66.7% dijo que sí conoce instituciones donde pueden acudir las personas que sufren violencia y, en caso de sufrir una agresión física de su pareja, el 48.3% denunciaría el hecho ante las autoridades. Hay que recordar que las personas consultadas habitan en el Distrito Central, donde se supone que hay más instituciones e información disponible. Por tanto, estos resultados sugieren que aún hay un déficit considerable de información respecto de qué hacer en caso de ser víctima de violencia por parte de la pareja.
9. Finalmente, el 96.9% considera necesario que existan proyectos que aborden la temática de violencia entre parejas, lo que indica que los existentes no son suficientes para la dimensión del problema en el Distrito Central.

The background is a vibrant yellow with large, expressive brushstrokes in shades of orange and cyan. The strokes are thick and have a textured, hand-painted appearance. The word 'RECOMENDACIONES' is centered in a bold, white, sans-serif font.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario difundir y socializar los resultados de la investigación con las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades municipales, el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Instituto Nacional de la Mujer, la cooperación internacional y la población en general.
2. Las autoridades municipales y nacionales, los centros educativos y los medios de comunicación, entre otros actores, deben promover campañas educativas y aplicar medidas para prevenir y combatir el consumo de alcohol y drogas, puesto que la mayoría (79%) considera que esta es la principal causa de la violencia entre parejas.
3. Desarrollar investigaciones interdisciplinarias sobre las dinámicas de la violencia en las parejas del Distrito Central, con el propósito de mejorar tanto las acciones preventivas como la atención psicológica a las víctimas. Las universidades, mediante los trabajos de tesis de sus egresados, pueden contribuir a esta tarea.
4. Desarrollar programas de sensibilización y capacitación para las autoridades judiciales, policías y fiscales, a fin de mejorar, técnica y profesionalmente, sus intervenciones en la problemática de la violencia de pareja.
5. Atención especial amerita la población LGTBI. La ciudadanía debe saber que estas personas son iguales en derechos que las y los heterosexuales y que los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y las leyes nacionales les protegen contra todo tipo de maltrato.
6. Habilitar más centros de atención especializada, gubernamentales y no gubernamentales, para las víctimas de la violencia de pareja. Estos deben ser accesibles, gratuitos y con personal suficiente y capacitado. Un directorio de estas instituciones, disponible en las redes sociales, sería de gran ayuda.
7. Los resultados indican que es más recurrente la violencia en las parejas jóvenes, tanto heterosexuales como de la diversidad sexual. Esto significa un reto para el Estado y la sociedad, que deben revisar el problema en todas sus dimensiones y asumir las responsabilidades que les corresponden. Los jóvenes deben ser agentes de cambio y no portadores de la violencia.



FUENTES CONSULTADAS

DC, C. (s.f.). En: <https://yellow.place/es/comvida-dc-tegucigalpa-honduras>.

DC, C. (2022). Comvida D.C. En: <https://yellow.place/es/comvida-dc-tegucigalpa-honduras>.

Observatorio Nacional de la Violencia. Edición No. 16, Enero-Diciembre 2020. En: <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/>

Violeta, C. (2022). Colectivo Violeta. En: <https://creativehonduras.com/colectivo/conocenos/>

The background is a vibrant yellow with large, expressive brushstrokes in shades of orange and cyan. The strokes are thick and have a textured, hand-painted appearance. The word "ANEXOS" is centered in a clean, white, sans-serif font.

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA SOBRE AGRESIÓN ENTRE PAREJAS EN EL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN

Nombre de encuestador/a

Hora de inicio

Hora de final

IDENTIFICACIÓN

1. Identificación lugar:

a.Colonia / barrio/comunidad:

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENCUESTADA

2. Género:

a. Masculino b. Femenino c. LGTBIQ+

4. Edad:

a. 18-30 años b. Mayor de 31

5. ¿Cuál es su estado civil actual?

A) Soltera/o b) Casada/o / Vive en pareja c) divorciada/o / Separado/a d) Viuda/o

6. ¿Tiene novia?

a) Sí b) No

6. ¿Cuál es su nivel de estudio?

a) Primaria b) Secundaria c) Diversificado (bachiller o técnico) d) Universitaria
e) Sin estudio

7.¿Tiene hijos e hijas?

a) Sí b) No

8. ¿Tiene usted una actividad o un trabajo por el que recibe dinero?

a) Sí b) No c) No contesta

8. ¿Aporta usted dinero para el sostenimiento de su hogar ?

a) Sí b) No c) No contesta

VIOLENCIA

9. ¿Ha sufrido algún tipo de agresión?

1. Sí 2. No

10. ¿Cuáles de estos actos calificaría Ud. como agresión entre pareja?

a. Amenazar a la pareja

1. Sí 2. No

b. Golpear o castigar físicamente a la pareja

1. Sí 2. No

c. Quitarle libertad (prohibirle o impedirle actividades)

1. Sí 2. No

d. Realizar actos sexuales con una persona, sin su aprobación o consentimiento

1. Sí 2. No

e. Gritar o insultar a una persona

1. Sí 2. No

f. Privar a una persona de medios o recursos para vivir

1. Sí 2. No

g. Denigrar, despreciar o desvalorizar a una persona

1. Sí 2. No

PAREJA

11. Aquí en el barrio/colonia, le parece que la agresión entre pareja es:

1. Muy frecuente 2. Medianamente frecuente 3. Poco frecuente 4. Inexistente

12. En su opinión, la agresión entre la pareja:

1. Está bien 2. Está bien en algunos casos 3. Está mal

13. ¿Cree que la violencia entre la pareja es un problema?

1. Sí 2. No

14. A su manera de ver, ¿cuál tipo de pareja sufre con más frecuencia violencia?

	Muy frecuente	Medianamente frecuente	Poco frecuente	Nunca	No sabe
Las parejas hombre y mujer adultas					
Personas adultas de la diversidad sexual distintas adultas					
Los hombres y mujeres jóvenes					
Los hombres jóvenes de la diversidad sexual					

15. Cree Ud. que la violencia entre la pareja suele estar relacionada con:

	Muy frecuente	Medianamente frecuente	Poco frecuente	Nunca	No sabe
La falta de empleo					
Los problemas económicos					
El consumo de alcohol y drogas					
La presencia de enfermedades mentales					
El bajo nivel cultural y educativo					
La cultura de la gente					

16. ¿Cuáles considera usted que son las manifestaciones más frecuentes de violencia entre la pareja? Marcar con un círculo solo.

- a. Quitar la libertad (impedir o prohibir actividades)
- b. Agresiones físicas
- c. Agresiones verbales (insultos, gritos)
- d. Dañar los bienes personales (romper o dañar objetos personales de la víctima)
- e. No aportar para mantener a hijos e hijas
- f. Violación sexual

17. Cree que la agresión que se da entre las parejas es principalmente por: Marcar uno con un círculo.

- 1. El hombre
- 2. La mujer
- 3. Ambos por igual
- 4. No sabe

18. Cree que la solución a la agresión entre parejas es principalmente: Encierre solo uno.

- a. Un problema privado, que debe ser solucionado por la pareja
- b. Un problema de la comunidad que debe ser solucionado con la ayuda de amigos/as, familiares e instituciones religiosas.
- c. Un problema de Estado, del que deben ocuparse el Estado y la sociedad.

19. ¿Cuáles son para usted los motivos más comunes de la violencia de la MUJER contra el hombre en una relación de pareja? Encierre tres.

- a. Los celos de ella
- b. La infidelidad de él
- c. El abuso de alcohol y drogas de ella
- d. La desobediencia de él
- e. El desempleo de él
- f. Incumplimiento con las responsabilidades del hogar
- g. Problemas con los hijos

20. ¿Cuáles son a su entender los motivos más comunes de la violencia del HOMBRE contra la mujer en una relación de pareja? Encierre tres

- a. Los celos de él
- b. La infidelidad de ella
- c. El abuso de alcohol y drogas de él
- d. La desobediencia de ella
- e. El machismo de él
- f. Incumplimiento con las responsabilidades domésticas de ella
- g. Problemas con los hijos

REACCIONES

21. ¿Cómo le parece que suelen reaccionar las personas que están enteradas de casos concretos de violencia en casas y familias? Encierre una.

- a. Callan
- b. Comentan con otras personas
- c. Ofrecen ayuda

d. Avisan a alguna autoridad y/o institución

22. ¿Por qué cree usted que las personas que sufren violencia en sus casas o familias no denuncian la situación o piden ayuda? Encierre tres.

- a. Por miedo a represalias posteriores
- b. Por vergüenza
- c. Por falta de dinero
- d. Por los hijos/as
- e. Por estar ligadas afectivamente a la persona agresora
- f. Por depender económicamente de quien le agrede
- g. Por desconocimiento

CONOCIMIENTO LEYES E INSTITUCIONES

23. ¿Cree usted que hay leyes en Honduras que prohíben el maltrato físico de un hombre o mujer contra su pareja?

1. Sí 2. No 3. No sabe

24. ¿Hay en Honduras leyes que abordan el maltrato entre parejas LGTBQ+?

1. Sí 2. No 3. No sabe

25. ¿Conoce instituciones a donde pueden acudir las personas que sufren violencia entre parejas?

1. Sí 2. No 3. No sabe

ACTITUDES ANTE HECHOS DE VIOLENCIA

Si se dan algunas situaciones imaginarias en su barrio, en la casa de algún familiar o persona conocida, o incluso en su hogar, y al preguntarle qué haría si ocurrieran en realidad.

26. Si usted supiera que en alguna casa, con frecuencia, se producen hechos de violencia como golpes o amenazas, ¿cuál sería su principal reacción? Encierre una

- a. No haría nada
- b. Vería cómo ayudar
- c. Recurriría a alguna institución
- d. Comunicaría el caso a la policía
- e. Aquí es peligroso hablar
- f. No sabe

27. Si una persona le contara que fue golpeada por algún familiar o persona con la que vive, ¿cuál sería su primera recomendación? Encierre una.

- a. Le diría que denuncie el hecho ante las autoridades
- b. Le recomendaría que busque ayuda con instituciones que atienden a víctimas de violencia
- c. Le sugeriría que se calle
- d. Que deje a su pareja
- e. No sabe

28. Si usted sufriera una agresión física de su pareja, ¿cuál sería su primera reacción? Encierre una.

- a. Denunciaría el hecho ante las autoridades
- b. Le contaría a alguna/s persona/s de su confianza
- c. Buscaría ayuda con instituciones que atienden a víctimas de violencia
- d. Callaría
- e. No sabe
- f. Respondería con agresión

INTERÉS EN PROYECTOS SOBRE LA TEMÁTICA

29. ¿Considera que es necesario que existan proyectos que aborden la temática de violencia entre las parejas?

- 1. Sí
- 2. No

Firma de encuestador/a

ANEXO 2

ENCUESTA VIRTUAL



ENCUESTA SOBRE AGRESIÓN ENTRE PAREJAS EN EL DISTRITO CENTRAL, F.M.

182 respuestas

ANEXO 3

EL PROCESO EN FOTOGRAFÍA

PRIMERA ETAPA

Primer taller realizado en las instalaciones del Colectivo Violeta y en el salón de reuniones del proyecto COMVIDA D.C.



SEGUNDA ETAPA

Segundo taller en el hotel alameda en Tegucigalpa



TERCERA ETAPA

Aplicación del instrumento en Río Hondo y el Parque Central de Tegucigalpa



CUARTA ETAPA

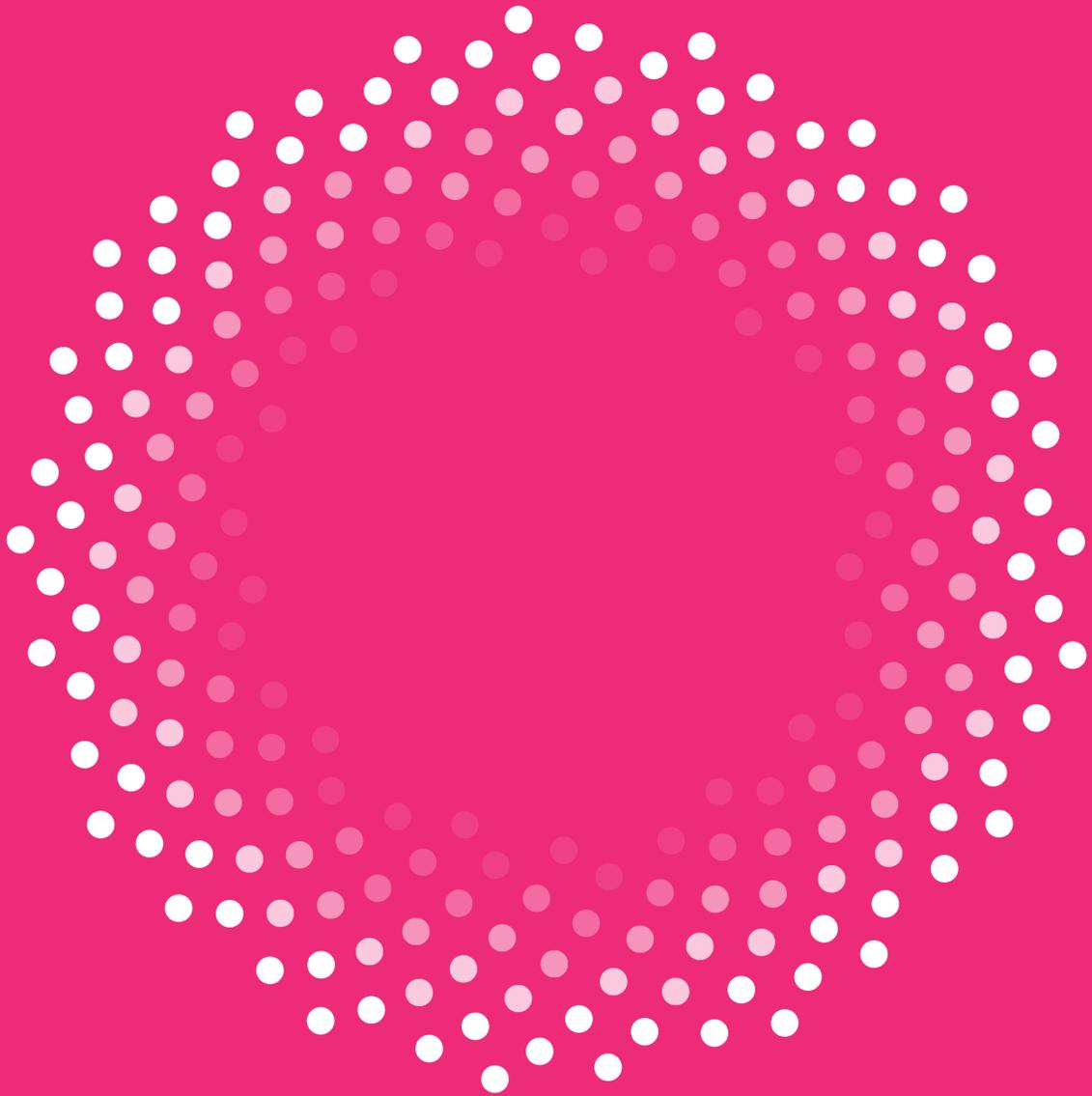
Vaciado de datos de las encuestas en el Hotel Alameda

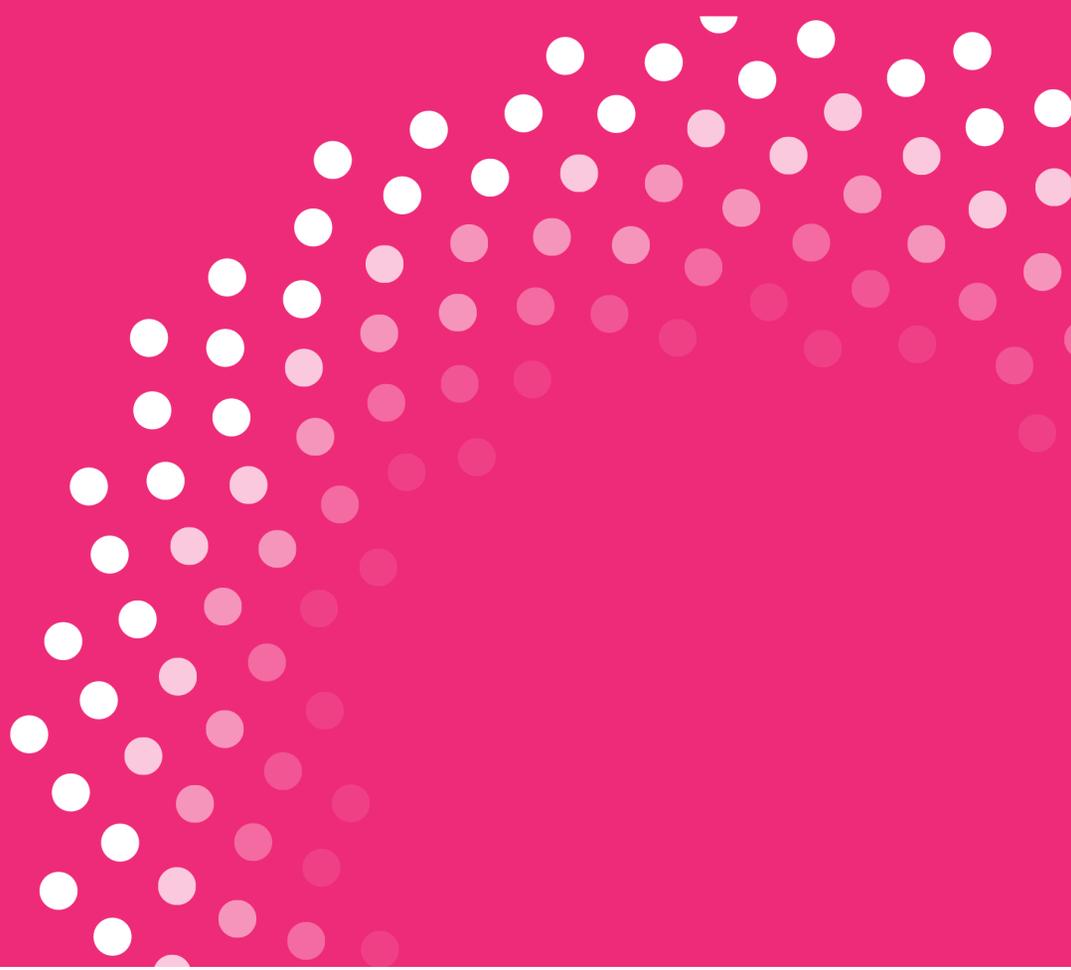


QUINTA ETAPA

Elaboración del informe de la investigación







**Ayuda
en Acción**



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

